

Presentación

El conjunto de problemas del Perú fueron originados por múltiples razones, incluyendo –en la época post gobierno militar de los años 70 del siglo XXI– la falta de imposición de la autoridad y la ley, agravándose así los problemas nacionales que repercutieron negativamente en la economía nacional. La mala gestión de diferentes autoridades del gobierno nacional y los gobiernos subnacionales –que no tuvieron la capacidad adecuada para implementar las diversas políticas nacionales– se vio reflejada en la superinflación, consecuencia del primer gobierno de Alan García.

Para enfrentar esta situación, en el primer periodo de gobierno del expresidente Alberto Fujimori se liberalizaron diversas actividades económicas con la finalidad de suplir la falta de empleo, mejorar la economía familiar de millones de ciudadanos, y a su vez reactivar la economía nacional; y aunque se adoptaron algunos esfuerzos para retornar a la formalidad, no se lograron modificar –adecuadamente– las normas legales que hagan atractiva el ejercicio formal de muchas actividades económicas.

En este número dedicado a la Informalidad y la seguridad nacional presentamos, en primer término, el artículo de Edwin Cruz quien analiza la informalidad desde la actividad económica del comercio, el empleo, los trámites burocráticos para la conformación de la empresa, además de la formalización de las viviendas y la renuencia de la población a la formalidad, y su efecto en el desarrollo del país, como en la seguridad nacional. Su artículo está basado en aspectos principales del libro “El otro Sendero”, escrito por Hernando de Soto, en el que se realiza un diagnóstico real y crudo del aparato burocrático del país. Cruz precisa que el problema de la informalidad debe de ser tratado de manera multisectorial propugnando una transformación de la estructura burocrática con la ayuda de los medios tecnológicos y un compromiso del estado para “agilizar” los procesos administrativos para hacer atractiva la formalización.

El artículo titulado “El Perú que necesitamos: un país sin informalidad” formulado por Nahum Castillo ausculta los orígenes y las complejas relaciones acaecidas en el último medio siglo en la relación estado – empresa – persona, y destaca que los efectos de la informalidad alcanzan a casi el 70% de la economía nacional, y que los gobiernos aún no han tenido la capacidad para desarrollar fórmulas para implementar acciones efectivas que permitan superar esta adversidad. Precisa que, para mitigar esta problemática, cualquier esfuerzo necesita el compromiso y participación de todos los peruanos como muestra del fortalecimiento de nuestra identidad nacional, de manera tal que su contribución agregue valor hacia el proceso de formalización económica y laboral del país.

La informalidad tuvo una diferente faceta con ocasión de la pandemia del COVID-19, lo cual pone en relieve Katerine Olortino quien nos explica que, en ese tiempo, se ha visibilizado y agudizado, aún más, las grandes brechas y desigualdades sociales, así como evidenciado las debilidades estructurales e institucionales del estado peruano. Por tal razón, ella concluye que es fundamental que se desarrolle políticas públicas que estén orientadas a generar mejores condiciones para fortalecer el trabajo formal, contando con la participación de los sectores informales a fin de aprovechar la experiencia que ellos viven a diario.

Por su lado, el artículo de Jersy Arbildo tomó en cuenta las diversas dimensiones que tienen las connotaciones de la informalidad y sus implicancias en el desarrollo y la seguridad nacional, lo cual exige que las autoridades sean consecuentes entre lo que proponen y lo que desarrollan, dando el ejemplo en el ejercicio de sus funciones, para que su accionar –que en ocasiones contempla actividades ilegales e informales (por ejemplo uso de software craqueados)– no genere la creencia que ese tipo de conducta –lo informal e ilegal– sea normal, debido al hecho que no se genere ninguna sanción.

Al cerrar la edición, Mirkala Ramos explica que la informalidad no solo está vinculada a temas coyunturales –como el crecimiento de la economía o la estabilidad social en el país– sino prioritariamente a factores estructurales que, en suma, han generado que, a nivel nacional, la tasa de informalidad supere el 70%; por tal razón, destaca la importancia de abordar la informalidad en el Perú desde la seguridad nacional, pues es fundamental para garantizar la estabilidad y el desarrollo del país, por cuanto esta actividad debilita la economía formal, fomenta la corrupción y el crimen organizado y afecta la seguridad ciudadana.

Nuestros colaboradores –en esta oportunidad– han estudiado y analizado la informalidad, desde diferentes enfoques, y todos convergen en la idea que esta situación tiene repercusiones que podrían afectar la seguridad nacional y que –además– urge abordar su solución de manera multisectorial y multinivel.

Como apreciamos, la informalidad está fundamentada por el incumplimiento de la normatividad legal vigente, vale decir, por la vulneración al estado constitucional democrático de derecho, inclusive trasgredido por las algunas autoridades que –de acuerdo a cada gusto– desarrollan acciones que no se encuentran respaldadas por la Constitución Política y la Ley.

En la fecha del 73° aniversario del Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado, hacemos votos para que todos los peruanos nos comprometamos en dar el ejemplo en el cumplimiento de nuestras obligaciones como ciudadanos –y con mayor razón para quienes desempeñamos labores en alguna entidad estatal– entendiendo que la implementación de cualquier política nacional que esté vinculada, principalmente con lo político y económico, requiere de voluntad plasmada en los hechos antes que en palabras vanas.

Fernando Elías Zegarra López
Editor